



ADISMONTA

ANUNCIO

D.: **ALBERTO S. BUJ ARTOLA**, en calidad de Presidente de la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SIERRA DE MONTÁNCHEZ Y TAMUJA (ADISMONTA)**, con C.I.F nº G-10177327, VISTAS LAS BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO/A EN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL, que fueron publicadas en el B.O.P. de Cáceres el 13/11/2017, cuya base sexta prevé cuál será la composición del Tribunal de valoración, y en virtud de las competencias delegadas mediante acuerdo adoptado en sesión de Junta Directiva de ADISMONTA de fecha 16/01/2017, **HA RESUELTO**, con fecha 19/12/2017, los siguiente:

Primero.- Nombrar miembros del Tribunal de valoración para el proceso selectivo de contratación de 1 Técnico/a en Proyectos de Desarrollo Rural a las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Manuel Bautista Mora, gerente de ADISMONTA, o persona en quien delegue.

VOCAL 1 D^a María Ángeles Bernal Chanclón, designada por la Mancomunidad Integral de Sierra de Montánchez, o persona en quien delegue.

VOCAL 2 D^a María Luisa Solano Ávila, designada por la Mancomunidad Integral de Sierra de Montánchez, o persona en quien delegue.

VOCAL 3 D^a Margarita Gala Sánchez, en representación de la Red Extremeña de Desarrollo Rural, o persona en quien delegue.

SECRETARIO: D. Leopoldo Barrantes López, como funcionario con habilitación de carácter nacional (Responsable Administrativo y Financiero de ADISMONTA)

Segundo.- Instar a una primera reunión constitutiva de dicho Tribunal.

Tercero.- Disponer de la publicación de anuncio de los miembros del Tribunal nombrados mediante la presente resolución en el tablón de anuncios de las oficinas de ADISMONTA y en la página web www.adismonta.com, una vez constituido dicho Tribunal.

En Torre de Santa María, a 19 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE,